



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

Toluca de Lerdo, México,  
18 de marzo de 2016.  
CJ/DLyPOGG/0433/2016.

**MTRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA  
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 15, 19 fracción XVIII, 38 Ter fracciones XIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 144 fracciones VII y VIII de la Ley del Notariado del Estado de México, 2, 3 fracción III, 7, 11 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica, 1, 2 fracción II y 3 fracción IV del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, en atención a su oficio CJ/UIPPE/148/2016, mediante el cual solicita información, misma que se encuentra registrada con el folio de solicitud 00022/CJEE/IP/2016, del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

En atención a la petición realizada al respecto me permito informar lo siguiente:

1. El nombre del titular de la Notaría Pública 175 del Estado de México con residencia en Cuautitlán Izcalli es el licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa.
2. Gaceta del Gobierno No. 50 Sección Cuarta, Tomo CXClI, de trece de septiembre de 2011.
3. Gaceta del Gobierno No. 61 Sección Cuarta, Tomo CXClV, de veintisiete de septiembre de 2012.
4. Dentro del Departamento de Notarías a cargo de esta Dirección no se lleva registro de altas de Notarías, sin embargo se informa que por Acuerdo del Ejecutivo Estatal de 7 de septiembre de 2011 se creó la Notaría Pública 175 del Estado de México con residencia en el municipio de Cuautitlán Izcalli, México, iniciando funciones a partir del 9 de noviembre de 2011.
5. Derivado de que el licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa fue designado como notario provisional en términos del artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México por Acuerdo del Ejecutivo Estatal, al crearse la Notaría Pública 175 del Estado de México con residencia en Cuautitlán Izcalli, no se cuenta con un expediente de proceso de designación en virtud de que el licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa contaba con constancia de aspirante a notario.
6. Tres licencias solicitadas.
7. La primera por un año renunciable, la segunda por el término que durara su desempeño en la función pública y la tercera por un año renunciable.





8. La primera por así convenir a sus intereses, la segunda, para desempeñarse en la función pública y la tercera por así convenir a sus intereses.
9. Que en los archivos del Departamento de Notarías a cargo de esta Dirección obra agregada al expediente del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, escritos de solicitud de licencia de primero de octubre de dos mil trece y de treinta de noviembre de dos mil quince.
10. Domicilio en Avenida de los Chopos interior A, Colonia Arcos del Alba, Cuautitlán Izcalli, México.
11. Notario Interino Licenciado Javier Vázquez Mellado Mier y Terán.
12. En los documentos que obran en los archivos del Departamento de Notarías referente a la Notaría Pública 175 del Estado de México, no obra el documento solicitado.
13. En los documentos que obran en los archivos del Departamento de Notarías referente a la Notaría Pública 175 del Estado de México, no obra el documento solicitado.
14. La información solicitada no se genera por esta Dirección a mi cargo por lo cual con fundamento en los artículos 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por ser datos que no se encuentran en los archivos de esta unidad administrativa, no es posible proporcionarlos.
15. Por cuanto hace a esta solicitud se informa que, la Dirección General de Notarías no es una unidad administrativa que forme parte de la estructura orgánica de ésta Dirección, aunado a que la solicitud de folios para las notarías se realiza ante el Colegio de Notarios del Estado de México.

Sin otro particular reitero a usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE



LIC. AARÓN NAVAS ALVAREZ  
DIRECTOR DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
“GACETA DEL GOBIERNO”

C.c.p. Lic. Karina Rosales Salinas Jefa del Departamento de Notarías del Estado de México.





"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, México, 18 de marzo de 2016.  
Oficio: CJ/JIPPE/298/2016.  
Solicitud de Información 00022/CJEE/IP/2016

### C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 16 de Febrero de 2016, y con fundamento en el numeral Cuarenta y Dos de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"1.Nombre del Titular de la Notaría Pública 175 con residencia en Cuautitlan Izcalli, en el Estado de México 2. Número de Acuerdo o Decreto del Periódico Oficial del Estado de México, por el que se crea la Notaria Pública número 175 con residencia en Cuautitlan Izcalli, Estado de Mexico. 3. Numero de Gaceta donde se publicó la designación del Titular al Notario Público 175 con residencia en Cuautitlan Izcalli, del Estado de Mexico. 4. Fecha de en que se dio de alta el registro de la notaría 175 con residencia en Cuautitlan Izcalli, 5. Copia de Expediente del proceso para designar al Notario Público 175 con residencia en Cuautitlan Izcalli, del Estado de Mexico 6. Numero de Licencias que ha solicitado el Notario Público 175 con residencia en Cuautitlan Izcalli, del Estado de Mexico 7. Duración de cada una de las Licencias otorgadas. 8. Causa, razón o motivo por la cual fueron solicitadas cada una de las licencias del Notario Público 175. 9. Fechas de la solicitudes de licencia del Notario Público 175 del Notario público 175 con residencia en Cuautitlan Izcalli del Estado de Mexico 10. Domicilio registrado para la instalación de la Notaría Pública del notario 175 con residencia en Cuautitlan izcalli. 11. Nombre del notario sustituto, provisional o interino de la Notaria Pública 175 con residencia en Cuautitlan Izcalli, en el Estado de México. 12. Documentos con los cuales acreditó la residencia para ser aspirante a Notario Público el C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa 13. Documentos con los cuales acreditó la residencia para ser Notario Público el C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa. 14. Folio del mas reciente instrumento notarial que firmó el Notario Público número 175 presentada ante la Dirección General de Notaria sobre los folios de los instrumentos notariales."

CONSEJERÍA JURÍDICA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





Gobierno del  
**ESTADO DE MÉXICO**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" mediante oficio CJ/UJPE/148/2016 y a través del oficio CJ/DLyPOGG/0433/2016 da respuesta a su solicitud de información, la cual se adjunta al presente.

No omito comentarle, que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**



**CONSEJERÍA JURÍDICA**  
**UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,**  
**PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**